Guayaquil, Abril del 2000.

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de
PREDIAL INMOBILIARIA FLOR DE ORO, PREINFLORCA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1999 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolver en un ambiente favorable, por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido especaros relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El incremento del total de activos y pasivos es de 47.417 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de S/. 568.338 sucres de Utilidad por lo que este es inferior en un 100 por ciento de los años que precedió.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,

GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

28 ABR. 2000